

en el presente año nombro por tal a
Francisco Avonin de Ortega vecino de
esta villa para el siguiente año de
elección de la Jha hasta otro igual
dia del año proximo ven. Y por
sus comisioneros a los Señores don Manuel
Jesus Palao, y Josef Fiquera
La villa tambien en cumplimiento de la
R. Provision, que contiene obedi-
encia, y en virtud de las facultades
que tiene de nombrar Alcaide mayor
y Alcalde de la Santa Hermandad
procedio a la eleccion de estos em-
pleos en la forma siguiente
teniendo presente el Regimen que se viene
la ciudad R. Provision de que dichos em-
pleos turnen por ambos estados, segun
se practica, nombro por Alcaide ma-
yor por el estado noble al Sr don Ant.
Puche, sin embargo de las excusas que
para se exhibieron.
Y el Sr don Ant. Puche nombrado por Alcaide
mayor, nombro por tal a don Felipe Manosa
Y por Alcalde de la Santa Hermandad
por el estado noble a don Miguel del
Soler: Y por el estado ecclal a Alonso
Marr de Avonin:
El Sr Presidente, Dixo: que se cita al